

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, Canónigo de la S. I. C. de Coria. DIRECTOR: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado.
—ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Baluena, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. León Leal, Abogado

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. I. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las RR. AA. de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesson, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral de Segovia.

D. Antonio Reyes, Catedrático del Seminario de Badajoz.

A. de M. rabal.

SUMARIO

Calendario e Indicador cristiano.
El recuerdo del Patronato.
Un devoto de Santa María de Guadalupe.
A la Santísima Virgen del Castillo de Montánchez.
El Santo Rosario en familia.
Advertencias.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Sr. D. R. G. P.—Alcuéscar.—Pagó el segundo semestre de 1907
» » M. M. A.—Alburquerque.—Id. el año id.
» » J. M. G.—Coria.—Id. el primer semestre id.
» » V. R.—Puebla Larga.—Id. id.
Sra. D.^a R. de Z.—Coria.—Id. id.
Sr. D. J. L. Z.—Coria.—Id. id.
» » P. A. J.—Alcántara.—Id. id.
» » L. A.—Santa Amalia.—Id. id.
» » R. A.—Batajuz.—Id. id.
» » J. A. P.—Toledo.—Id. id.
» » J. A.—Coria.—Id. id.
» » L. A.—Guadalupe.—Id. id.
» » D. B. G.—Torremayor.—Id. id.
» » A. B. A.—Granadilla.—Id. id.
Sra. D.^a T. B.—Salorino.—Id. id.
Sr. D. F. B.—Guadalupe.—Id. id.
» » A. C.—Torrecilla de los Angeles.—id. id.
» » A. C. H.—Ciudad Rodrigo.—Id. id.
» » A. C. D.—Acebo.—Id. Id.
» » C. C. D.—Casar de Cáceres.—Id. id.
» » J. P. C.—Badajoz.—Id. id.
» » B. J. C.—Cedillo.—Id. id.
» » J. C.—Cabezabellosa.—Id. id.
» » R. C.—Guadalupe.—Id. id.
» » J. D. R.—Alcántara.—Id. id.
» » A. F. R.—Orellana.—Id. id.
» » J. F.—Guadalupe.—Id. id.
» » I. G. M.—Ladrillar.—Id. id.
» » J. G. P.—Higuera la Real.—Id. id.
» » J. G. Ch.—Oliva de Plasencia.—Id. id.
» » F. G. H.—Calzada de Béjar.—Id. id.
» » P. G. C.—Quintana de la Serena.—Id. id.
Sra. D.^a M. G. C.—Salorino.—Id. id.
Sr. D. J. G. B.—Guadalupe.—Id. id.
» » P. G. R.—Guadalupe.—Id. id.
Sra. D.^a T. de J.—Guadalupe.—Id. id.
Sr. D. P. L. S.—Azuaga.—Id. id.
» » A. M.—Hernán Pérez.—Id. id.

(Se continuará).

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO. 19

Anuncios y esquelas de funeral. á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Septiembre.

L. 16.—Ntra. Sra. de los Desamparados en Valencia y la de Viñet en Sitjes.

M. 17 —Ntra. Sra. de Atocha en Madrid y la de la Fuente en Soria. Plenaria á la B. O. Tercera.

M. 18 —Ayuno, Témpora. La Pudicia de Ntra. Sra. La Virgen de Caldas en las Montañas de Santander. Ntra. Sra. de la Saleta. Plenaria á los que tengan la Santa Bula.

J. 19 —Ntra. Sra. de Garazonia en Francia y la de Vinovo en Saboya. A las cuatro y media exposición de S. D. M. en las Hermanitas.

V. 20.—Ayuno, Témpora. La Virgen de Assar en Elche, la de las Huertas en Lorca, de la Capilla en Jaén y de Gracia en Granada. Plenaria á los que tengan la Sta. Bula.

S. 21 —Fué día de Misa. Ayuno, Témpora, Ordenes Nuestra Señora nel Remedio y de Acrena. Plenaria á los que tengan la Santa Bula y á los que lleven objetos bendicidos con facultades Apostólicas. En las Carmelitas la Sabatina y Salve á las cuatro y media. 40 días de indulgencia oyendo misa.

D. 22 —Jubileo en Santa María. Ntra. Sra. de la Buena Espe-

ranza en Valenciennes. Los Dolores gloriosos de la Santísima Virgeu. Plenaria á los Socios de la Preciosa Sangre, siete años y siete cuarentenas á los que lleven el escapulario nuevo del Sagrado Corazón de Jesús, id. á los del escapulario azul. Manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y media.

L. 23.—Ntra. Sra. Estrella del Mar y la Vulnerada en Alemania.

M. 24 —Ntra. Sra. de las Mercedes y la de Nájera. Plenaria á la B. O. Tercera y siete años y siete cuarentenas á los que lleven el escapulario del Sagrado Corazón de Jesús; id. al azul.

M. 25 —Ntra. Sra. de la Franqueza en Galicia. la de los Remedios en Castrogembrigo y la de la Flor de Lis en Madrid.

J. 26.—Ntra. Sra. del Puis en Valais y la de Campo de Marte en Roma. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y media.

V. 27 —Ntra. Sra. de Gracia en Archidona y la Callense en Hungría. Las indulgencias de los Santos Lugares visitando la iglesia de la Virgen á los que lleven el escapulario azul.

S 28.—La Misericordia de María. Ntra. Sra. de Constantinopla en Madrid, la de la Salud en Catamanú y la del Villar en Blanes. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media. Hoy da principio la novena á la Santísima Virgen del Rosario en Santo Domingo y al toque de oraciones

D. 29.—El Jubileo en Santa María. Ntra. Sra. de la Candelaria en América, de la Fuensanta en Villanueva del Arzobispo, la del Camino junto á León, y la del Collado

en Peña Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado de la Oración, id al escapulario azul En las Hermanitas la exposición de Su Divina Magestad á las cuatro y media

L 30 — Los santísimos Ojos de María. Ntra Sra de Carquera y la de Belmonte en Lorena. Los que lleven el escapulario azul pueden ganar las indulgencias de las Basílicas de Roma visitando la Iglesia de la Santísima Virgen.

EL RECUERDO DEL PATRONATO

Las fiestas que las Diócesis extremeñas han celebrado en el histórico Santuario de Guadalupe para celebrar el patronato de dicha Imagen sobre la Región, dejarán indeleble recuerdo en la historia del Santuario y en los anales de Extremadura. Todo hacía presentir que serían las fiestas patronales un grandioso acontecimiento y una manifestación imponente de la fé; pero, testigo presencial de las fiestas, podemos con ingenuidad asegurar que ha superado la realidad á las esperanzas.

Diez mil romeros en cualquier otro Santuario de vías más fáciles de comunicación, no son una cifra que asombra, aunque ya es digna de consideración; diez mil romeros en Guadalupe es un triunfo tan grande, que bien puede equipararse á las muchedumbres que acuden á Lourdes y á Zaragoza.

Hay que recorrer aquel camino interminable, distante de todas partes, encerrado en el corazón de las montañas, para darse cuenta del sacrificio que supone el ir á Guadalupe; pero no hay dificultades para la fé, que traslada las montañas, en sentir del Apóstol, y bien hemos podido comprobarlo en esta ocasión.

Desde que llegamos á Trujillo pudimos observar el movimiento de romeros y el interés que este año despertaban las fiestas de Guadalupe.

Desde Trujillo al Santuario el camino era de un hormiguero: de todas partes afluían hileras interminables de carros llenos de peregrinos, alegres, satisfechos, saboreando anticipadamente las emociones que sentirían al postrarse ante la histórica Imagen, joya inestimable de Extremadura é imán que arrastraba

sus corazones. ¡Que ejemplos tan edificantes hemos presenciado! Los que viajaban en carros podían considerarse felices al lado de los iban en cabalgaduras y á pie desde 18 y 20 leguas de distancia, resistiendo todo el ardor del sol extremeño, que parec vibraba con más intensidad sus rayos, como si la Virgen quisiese con tantos sacrificios probar la fidelidad de sus hijos y devotos; y sin embargo ninguna dificultad ha impedido el que el histórico templo se llenase en el día de la festividad.

Cuando llegábamos á la altura en que se unen la carretera de Villanueva de la Serena con la de Cáceres, el espectáculo era conmovedor. Queremos hacer justicia, aunque nos duela en el alma confesarlo, tanto más, cuanto que la provincia de Cáceres y sobre todo la Capital, tiene preferente lugar en Guadalupe, como hubimos de demostrar desde la Cátedra sagrada: pero el contingente mayor lo ha dado la provincia de Badajoz. Allí se conserva en todo su vigor la devoción á la Virgen Morena. Todos aquellos miles de peregrinos de Villanueva, Don Benito, Santa Amalia, Cabeza del Buey y otros pueblos, venían á cumplir las promesas hechas durante el año á la Virgen, y aquellas ofrendas que presentaban eran el pago de la vida de algún ser querido, librado por la intercesión de la Virgen de alguna enfermedad mortal, eran el símbolo de la gratitud por los favores obtenidos, porque son innumerables los hechos milagrosos, que durante el año hace la Virgen, y gracias á ellos se conserva viva la devoción y sobrevive á las duras pruebas porque ha pasado el Santuario, contra el cual parecen haberse confabulado todas las fuerzas humanas en los últimos tiempos.

A medida que nos acercábamos al Sagrado Lugar, aumentaba la animación y evocando la memoria los tiempos pasados en que Guadalupe era el alma de la nación española, figurábasenos ver en los peregrinos de hoy los de otras edades, que venían de todos los lugares de España, y aun de los más remotos pueblos del mundo á visitar á la Virgen de Guadalupe, y creíamos escuchar en sus hurras y aclamaciones las voces de los esclavos, de los guerreros, de los Reyes, de los Emperadores, de los santos, de los sabios, de los artistas, de todos los hombres de valer de la España grande, que en peregrinaciones que recuerda la historia, vinieron á Guadalupe á postrarse ante la veneranda Imagen y á proclamar la eficacia de su intercesión, colgando de sus muros las cadenas de su esclavitud unos, otros los trofeos de sus victorias, dejando los Reyes y Emperadores espléndidos regalos, algunos de los cuales aún pueden admirar los que tienen la fortuna de visitar el Santuario, por haber escapado á la rapacidad y á la codicia de los expoliadores del venerando Lugar.

Cuando se penetra en el Sagrado Recinto, el alma experi-

menta una de esas emociones que hacen estremecer el cuerpo y alegran al espíritu con inexplicable satisfacción, arrancando lágrimas de los ojos que tienen la dicha de contemplar tantas bellezas. La fábrica admirable del templo, que tiene por su sobriedad arquitectónica el sello de las obras clásicas del arte; los mármoles y jaspes, las pinturas y relieves, que hacen recordar todo el lujo de las moradas orientales, y en medio de estas maravillas del arte la histórica Imagen, que ha recibido los homenajes de tantas generaciones, motivos son más que suficientes para arrobar el espíritu en la contemplación de tantas maravillas; pero en la ocasión presente había algo más que no podía menos de producir satisfacción inmensa en el corazón extremeño, y es el despertar de la vida de una Región que habiendo devorado grandes amarguras, lejos de aquella Imagen que cifra todas sus grandezas y por la cual adquirió en la historia española la primacía entre todas las regiones, vuelve hoy sus ojos á ella y como el hijo pródigo llorando sus desventuras busca de nuevo la fuente de la vida que nunca debió abandonar.

Toda la Región ha rivalizado para ofrecer un digno homenaje á la Santísima Virgen, en la declaración canónica del Patronato; todos los buenos extremeños han ofrecido á su Patrona cuanto podía contribuir al mayor esplendor de sus fiestas, y todos los que á ellas han asistido, llevan el convencimiento de que el Santuario ha entrado en una nueva etapa y que se aproxima el día en que brille con todo su esplendor en el firmamento patrio como brilló en la época de los Reyes Católicos.

Pero en esta Cruzada iniciada para la restauración del culto de Guadalupe, es preciso desplegar aún mayor actividad, es necesario la cooperación de todas las Diócesis extremeñas, de todas las entidades y corporaciones de la Región y de todas las personalidades que algo valen y significan dentro y fuera de ella; porque es una causa común que á todos nos interesa y poner algún obstáculo ó por lo menos oponer con la pasividad y el abandono alguna dificultad á la realización de esta grandiosa empresa regional española y cristiana, envolvería una responsabilidad grande, la de haber frustrado quizá los designios de Dios que ordinariamente no se realizan sin la cooperación del hombre. Abrigamos fundadas esperanzas de que no habrá notas discordantes en esta obra magna de restauración de la vida regional fundamentada en la fe, mucho más cuando en la Imagen de Santa María de Guadalupe se cifran los sentimientos más grandes, el sentimiento religioso, el sentimiento de la patria y el de hogar y esperamos fundadamente por las dificultades que ya se han vencido, que no habrá obstáculos insuperables al reinado de Santa María de Guadalupe sobre los corazones extremeños

y sobre todos los españoles, porque títulos tiene para reinar sobre España, á quien dió sus mayores días de esplendor y de grandeza.

SANTIAGO GASPAR.

Cáceres 14 de Septiembre de 1907.

UN DEVOTO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE

Para edificación y ejemplo, publicamos la siguiente carta:

Mondariz 4 de Septiembre de 1907.

Ilmo. Sr. Dr. D. José Fogués y Cogollos. Secretario de Cámara del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Coria.

Muy señor mío y respetado amigo: Deseoso de tomar alguna parte y contribuir aunque sea en pobrísima porción á las solemnidades de Guadalupe, con ocasión de las fiestas de su excelsa Titular la Santísima Virgen, cuya protección humildemente imploro, tengo el gusto de remitir á Ud. adjuntas pesetas 100, con que me asocio á las solemnidades en honor de la Augusta Señora. La forma de inversión de la modestísima suma la dejo á la delicada disposición libérrima de Ud. que sabrá darle la aplicación más acertada. No tengo inconveniente en que se dé publicidad á mi pequeño donativo que, si como tal, no puede servirme de vanagloria, expresa como de Católico Título del Reino é importante propietario en la región extremeña mi esfuerzo por cumplir un deber siguiendo y dando ejemplo de la gratitud y devoción que todo español, pero muy en especial si finca en Extremadura ha de sentir hacia la que es su Patrona.

Rogándole que me acuse inmediato recibo de esta carta y su contenido, ofrezco mis respetos al Excmo. é Ilmo. Prelado (c. p. a. b.) á quien recordé en su fiesta onomástica, y me reitero de Ud. más atento amigo y afectísimo S. S., Q. L. B. L. M.

EL CONDE DE CERRAJERÍA.

A la Santísima Virgen del Castillo de Montánchez (1)

(CONSAGRACIÓN)

En el dorado sueño de mi vida
 Mi tierna madre á ti me consagró;
 Mas hoy llegado á juventud florida,
 Y ya que en ti mi corazón anida,
 Hoy me consagro yo.

Acógeme amorosa, Madre amada,
 Presentame ante el trono del Señor,
 Que ahora de tu altar ante la grada
 Te ofrezco cual paloma enamorada
 Mis cántigas de amor.

Tú eres, Virgen, la estrella de esperanza
 Que brilla de la noche en el capuz
 La que el marino advierte en lontananza
 Y apenas percibir la vista alcanza
 Su bienhechora luz.

Salva, oh Madre, á este errante peregrino
 De los escollos de este inmenso mar,
 Que perdiéndote á ti, Norte divino,
 Fatigado en mitad de su camino
 Se siente desmayar.

En el corto decurso de mi vida
 A tu amparo confiado he de vivir;
 Salva á mi alma triste y dolorida,
 No le niegues tu luz, Madre querida,
 No la dejes morir.

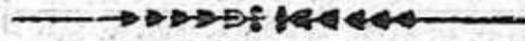
De mi alma la barquilla atribulada
 Bogando está en los mares del dolor;
 Y cuando en los escollos esté anclada
 No te olvides de mí, Reina adorada,
 No me niegues tu amor.

(1) Fiesta del Dulce Nombre de María.

Y al salir de esta vida transitoria;
 Cuando parta del mundo en que viví,
 Sea tuya, Señora, la victoria
 Y venturoso volaré á la gloria
 Para adorarte allí.

MELITÓN AMORES GONZÁLEZ.

Montánchez 8 de Septiembre de 1907.



EL SANTO ROSARIO EN FAMILIA

El santo Rosario es la repetición de la salutación angélica ciento cincuenta veces tomadas de diez en diez, intercalando la oración dominical en cada decena, que terminará con el gloria... y uniendo á todo esto la consideración de los principales misterios de la vida de Cristo y de su Madre Santísima.

No es mi ánimo, al escribir este artículo, hacer una historia completa del Santo Rosario, sino sólo dar una idea de él, para que todos conozcan las grandes ventajas que reporta su práctica y los grandes tesoros de gracia é indulgencias, que mediante tan santa devoción pueden obtener las familias.

No están concordados los historiadores en fijar la fecha exacta de la fundación de esta práctica; el Emmo. Hergenröther (1) dice, que ya en el siglo XI se rezaba la oración dominical acompañada de la salutación angélica, repitiéndose esta un número de veces que se contaban por medio de piedrecitas que se pasaban de un punto á otro ó con una cuerda. Algunos, como Alano de Rupe, dicen ser más antiguo este uso; pero lo que no cabe dudar es, que tal como hoy lo hacen los cristianos y está autorizado por la Iglesia, la devoción del Santo Rosario fué publicada por Santo Domingo de Guzmán, por encargo especial de la Santísima Virgen María.

No hemos de hacer historia, pero de todos es conocido el hecho, que lamentándose Santo Domingo, en la presencia de Dios de los pocos frutos que su predicación hacía entre los albigenses, se le apareció la Santísima Virgen (2) encargándole hiciese practicar á los fieles la devoción del Santo Rosario, y prome-

(1) Hist. Eccl. t. III, cap. I.

(2) Brev. Rom. en la festividad del Santo Rosario.

tiendo que mediante esta devoción conseguiría grandes frutos en las almas.

Y así fué. No consta de un modo cierto el año en que Santo Domingo la fundara, pues mientras unos (1) afirman ser el año 1200, cuando fué hecho prisionero Santo Domingo por los piratas en las costas de Galicia, otros (2) dicen ser en el año 1210 ó desde esta fecha al 1214. Pero lo que parece averiguado es, que su fundación fué desde el 1200 al 1220 y que desde esta fecha hasta el 1250 tomó grande incremento esta devoción, propagándose con extraordinaria rapidez, haciendo grandes prodigios en los pueblos, en las familias y en los individuos; dando señaladas victorias á las armas cristianas y asombrando á todos por el gran número de milagros que por ella otorgó la Gran Reina del Universo María. Por esto afirma el P. Francisco García (3) que con la devoción del Santo Rosario los ciegos reciben la vista, los sordos oídos, los mudos lengua, los mancos manos... y lo muertos la vida.

Por esto la Iglesia recomendó siempre esta saludable práctica, tanto que veintiseis Pontífices hablaron, ya encomiando, ya recomendando, y casi todos haciendo las dos cosas á la vez, la purísima devoción del Santo Rosario. Desde Alejandro IV en 1238 hasta Pío X que felizmente rige hoy la Barquilla de Pedro, todos se han ocupado de hacerla prosperar en la Iglesia de Cristo; pero entre ellos sobresalen dos de un modo muy especial; S. Pío V, que gracias á esta devoción que logra ver humillada la soberbia otomana y sepultada su poderosa escuadra en las aguas de Lepanto, librando de este modo á Europa del inminente peligro que le amenazaba; por cuya victoria este santo Pontífice establece una fiesta en la Iglesia en honor de Dios y de su Madre bajo el título de las Victorias; título que en 1573, Gregorio XIII cambia en el del Santísimo Rosario; y León XIII, que no duda recomendar á todos los fieles la práctica del Santo Rosario, porque en ella se encuentra el remedio de todos los males, la prosperidad de todos los pueblos y el levantamiento de esta pobre sociedad sumida en la más denigrante esclavitud y aherrojada con la más pesada cadena, la de los vicios, gimiendo en medio de las pasiones de la carne, sin fuerzas para levantar su frente al cielo, donde se encuentra su Padre que desconoce y donde reina su augusta Madre de quien no se acuerda, y por esto no la invoca.

Recemos todos el Santo Rosario, dice León XIII, porque en

(1) Fr. Manuel Amado. Vida de Santo Domingo.

(2) Nicolás Jamenis. Vida de Santo Domingo.

(3) P. Francisco García S. I. Flos Sanctorum.

él se halla el remedio de todos los males que agobian nuestra sociedad "porque él nos ofrece á la vez por cierto ordenado conjunto de preces, una piadosa consideración de los misterios de Nuestro Sr. Jesucristo y de su Madre Santísima,,.

Explíquense bien al pueblo los misterios del Santo Rosario para que se penetren de las grandes virtudes que encierran. En Nazareth hallarán el modelo perfecto del orden, de la sumisión, laboriosidad y dulce armonía que debe reinar en el hogar doméstico; en Jerusalén y en el Gólgotha hallará el cristiano el remedio á su desmedida sed de placeres, á su insaciable avaricia y sobre todo hallará la virtud santa de la resignación cristiana y la perfecta conformidad con los decretos eternos é inmutables de la Divina Providencia; viendo á Jesús y á María del todo sometidos á la voluntad del Padre que, ora les ordena vivir en región desconocida, ora soportar desprecios y deshonras, ya pasear las calles de la ciudad santa en medio de un pueblo que le aclama ó por fin morir desnudo, deshonrado y abandonado de todos, menos de su *Madre, la Reina de los Mártires*, en la cima del monte de las Calaveras. Sigue el inmortal León XIII diciendo, como otros de los grandes males que socavan los cimientos de nuestra sociedad, es el abandono y desconocimiento en que se tienen la noción de lo sobrenatural y los premios eternos que Dios tiene dispuesto para los que le aman; con la práctica del Santo Rosario, en sus misterios gloriosos, hallará el hombre la idea de estos bienes puestos á su alcance; viendo en ellos á una Madre virgen, que sale del abismo de penas en que se halla sumida por la muerte ingnomniosa de su inocente Hijo, que ya glorioso y resucitado para no morir jamás, se le aparece, que luego triunfante y por su propia virtud sube á la gloria, desde donde envía el Espíritu consolador que se difunde por la Iglesia naciente de la cual es firme columna y poderoso consuelo esta Virgen Sacrosanta, que más tarde es llevada por los Angeles al Cielo en cuerpo y alma, donde entró en posesión de la corona que como Reina de todo lo creado coloca en sus augustas sienes la Trinidad Beatísima.

Pero además de estas salutíferas lecciones que el cristiano aprende en la consideración de tan santos misterios, "la oración vocal, (dice el Papa de los obreros), que está en perfecta conformidad con ellos, obra en el mismo sentido. Comiézase, como es debido, por la oración dominical dirigida al Padre que está en los cielos; después de haberle invocado con las más vivas instancias, la voz suplicante se vuelve desde el trono de la Majestad á María, conforme á la ley de la misericordia y de la oración, que San Bernardino de Sena ha formulado en estos términos: *Toda gracia que se comunica á este mundo llega por*

tres grados: de Dios á Cristo, de Cristo á la Virgen y de la Virgen á nosotros es dispensada con toda regularidad; de estos grados, que son de diversa naturaleza, aquel en que solemos reposar más larga y más gustosamente en cierto modo, es el último, mediante el Rosario en que la salutación angélica se recita por decenas, como con el objeto de subir más confiadamente á los otros grados, es decir, por Cristo al Padre.,

Nos haríamos interminables si hubiéramos de citar todos los textos que nos excitan á emprender esta santa devoción en familia; bástenos los expuestos y para terminar, fijemos nuestra atención en lo que encierran las oraciones que componen el Rosario.

Padre nuestro, dice el cristiano cuando empieza, Padre nuestro..... recen, pues, el Rosario los socialistas que tanto se esfuerzan en buscar una igualdad imposible, por quimérica, recen el Rosario para que aprendan que todos somos hermanos, como hijos de un mismo padre, que todos debemos estar unidos, y todos somos iguales con la verdadera igualdad, con la igualdad de los miembros de una misma familia. *Que estás en los cielos* Recen el Rosario los materialistas, para que se convenzan de que su fin no puede estar aquí abajo, puesto que su Padre tiene sus bienes en el cielo y esos bienes constituyen la herencia de la criatura racional..... y cuando hayan llegado á estas hermosas palabras, cumplan con los deberes de todo hijo bien nacido, cuidando de dar honor á su padre. Recen el Rosario los impíos y blasfemos que escandalizan nuestras ciudades y pueblos con sus palabras soeces y ofensivas á Dios, cuyo honor deben procurar, cuyo nombre quizás alguna vez han pedido *sea santificado*, sin duda por otros, ya que ellos ponen todo su conato en ultrajarlo. *Venga á nos el tu reino.* Recen el Rosario los ricos y los pobres; éstos, para que vean que no están abandonados, puesto que su Padre tiene un reino para ellos, si de veras se lo piden; aquellos, para que aparten su corazón de los bienes caducos de este mundo, que dejarán en breve, para ponerlo en la posesión de este reino, que pueden poseer por todos los siglos. Y cuando los unos y los otros hayan considerado estas hermosas palabras, recen el Rosario, y, entregándose confiadamente en brazos de este gran Padre, abran su corazón á los sublimes y generosos sentimientos que inspira, y postrados en su divina presencia digan *hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.*

En los presentes tiempos hállanse conmovidas las naciones por las terribles sacudidas, que dá á cada instante ese monstruo que se ha dado en llamar pauperismo, proletarismo y cuestión social; pues bien, enséñese á esas masas á rezar el Santo Rosario y sus furiosos paroxismos serán calmados, puesto que

aprenderán á pedir á Dios, *el pan nuestro de cada día*; y dejando todos esos locos debaneos é imposibles problemas de acumular riquezas, se conformarán con el alimento cotidiano, que pedirán y esperarán confiadamente de Dios para el día de hoy, quedando de este modo necesitados á pedirlo mañana. Entren luego en su corazón para pedir á Dios lo que tal vez jamás pidieron *perdónanos nuestras deudas*, esas inmensas deudas contraídas con tan bondadoso padre, de quien se olvidaron y á quien ofendieron un número incalculable de veces. Pero no olviden que para conseguir la solución de estas deudas, hace falta en absoluto la generosidad, pues Dios no concede el perdón al que no es capaz de perdonar, *así como nosotros perdonamos á nuestros deudores...* y como el hombre tiene que luchar todos los días de su efímera vida sobre la tierra con esos tres implacables enemigos que se llaman mundo, demonio y carne, rezando el Rosario pedirá á Dios que *no le deje caer en la tentación*, sino que le dé fuerzas para salir victorioso de todas las batallas, *más libranos de mal*, amén.

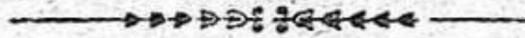
Recemos todos el Santo Rosario, y recémoslo todos los días, porque de este modo, cuando nuestro espíritu se halle fortalecido con las sublimes verdades que habrá aprendido en la recitación de la oración dominical, estará más fuerte para volar á las alturas, penetrar los cielos, y uniendo la débil voz con los armoniosos, coros de los ángeles que cantan himnos ante el trono de María..... y con ellos podrá decirle *Dios te Salve, María, llena eres de gracia; el Señor es contigo, y bendita tú eres entre todas las mujeres.....* é imitando la divina inspiración de la madre del Bautista, añadir, *y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús*. No puede darse un cántico más sublime, ni que más honre á María; y si esta gran Reina este canto escucha, ella que es la madre de las misericordias, el refugio de los pecadores, el consuelo de los justos..... y el paño de lágrimas de cuantos oprimidos por el dolor se ven forzados á verterlas al cruzar los ásperos senderos de este mundo..... no cabe dudar que se volverá propicia hacia nosotros derramando abundantísimamente sus consuelos. Por esto, por esta confianza infalible que la Iglesia tiene en María, quiso y quiere que á la salutación angélica se añada, *Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros pecadores*, obligándola á interponer su valimiento ante la divina justicia en favor de los pobres pecadores, *ahora*, en todos los momentos de la vida, en todos los azares de la existencia..... pero de un modo especialísimo *en la hora de nuestra muerte.....* cuando la tentación será más fuerte y nuestras fuerzas más escasas.

Animado el hombre con este auxilio, fortalecido con esta ayuda tiende las alas de su alma, y posándose junto al trono

del Altísimo y haciendo coro con los Serafines exclama *Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en un principio, ahora y siempre y por los siglos de los siglos, amén, y esta bendición dada á Dios como justo tributo ó su divina grandeza, no podrá menos de hacer llover gracias abundantísimas sobre los que la rinden.*

Recen, pues, todas las familias, todos los individuos, recemos todos el Santo Rosario á nuestra Madre María, para que de este modo, como lo hizo en el principio, nos de el triunfo de nuestros enemigos, remedie nuestros males, enjague nuestra lágrima y ponga la paz en las familias, en los pueblos y en las naciones Recemos el Santo Rosario, para que cese entre nosotros ese cúmulo de herejías que infecta nuestra España; recemos el Santo Rosario para que cese el indiferentísimo religioso y esta general apatía que domina nuestra región extremeña, y ahora que acabamos de ser puestos bajo la protección amorosa de la Santísima Virgen de Guadalupe, recemos con devoción el Santo Rosario, para que ella, que en otros tiempos nos dió un mundo y concedió la victoria á nuestras armas en Otumba, Granada, Pavía y Lepanto, porque aquellos soldados la invocaban de veras, nos concederá á nosotros el remedio de cuantas necesidades le presentemos, pues jamás se ha oído decir que haya sido abandonado de esta divina Madre, quien á ella recurrió con confianza, como nos lo asegura San Bernardo.

L.



ADVERTENCIA — *Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un ejemplar del precioso opusculito que ha escrito el Sr. Fogués y cuyo título es "Guadalupe en la mano".*

Tratándose del entusiasta fundador de esta Revista y queridísimo amigo nuestro, no hemos de hacer aquí el elogio merecidísimo de esta obrita, verdadero compendio de la historia y bellezas artísticas del celeberrimo Monasterio de las Villuercas. Tenemos la seguridad de que nuestros ilustrados lectores lo apreciarán en lo mucho que vale y lo leerán con agrado.

OTRA — *A fin de no interrumpir la publicación de las poesías y discursos que se leyeron en la Velada literaria que se celebró en el Monasterio de Guadalupe el 8 del corriente, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, publicamos el presente número con menor número de páginas de las acostumbradas: en cambio las aumentaremos en el próximo número, que Dios mediante, publicaremos el día 30 del presente mes, exclusivamente dedicado á los dichos trabajos de la Velada, y crónica de las fiestas patronales.*

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.
Excmo. Sr. Obispo de Coria.
M. I. S. D. Nicolas David, Provisor, id.
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
» D. José Roldan, Párroco de Santa María, id.
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
» D. Saturnino Martín, Parroco de Casar de Cáceres.
» D. Ciriaco Iglesias, Parroco de Alberca.
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.
Viuda é hijos de Clemente Sánchez. Cáceres.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres.
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
» D. Francisco Díez y Díez.
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
» D. Felipe Gutiérrez Sáchez, Guijo de Galisteo.
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
» D. César González y Otaola, d. Coria.
» D. José Rosado Gil, ex-Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.



A GRESHAM

COMPañIA I GLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII núm 13, pral.—CÁCERES



I. G. RAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, núm. 3—CÁCERES

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.